

| TITULO                         | NOMBRE CORTO        | DESCRIPCIÓN  |
|--------------------------------|---------------------|--|
| Resoluciones y laudos emitidos | LTAIPEQAn66FracXXXV | La información que, de acuerdo con las atribuciones de los sujetos obligados, emitan resoluciones y laudos derivadas de procesos judiciales, administrativos o arbitrales; se publicarán las determinaciones emitidas en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. Considerar que los laudos son las resoluciones que ponen fin a los procedimientos en materia laboral o de arbitraje, por ello se consideran resoluciones distintas a las judiciales y administrativas. |

| Tabla Campos |  |   |                                     |                                     |                    |                     |                                |                          |   |  |  |                        |   |
|--------------|--|---|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------|--------------------------------|--------------------------|---|--|--|------------------------|---|
| Ejercicio    | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Número de expediente y/o resolución | Materia de la resolución (catálogo) | Tipo de resolución | Fecha de resolución | Órgano que emite la resolución | Sentido de la resolución | Hipervínculo a la resolución en versión pública | Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de actualización | Nota  |
| 2024         | 01/07/2024                                 | 30/09/2024                                  |                                     |                                     |                    |                     |                                |                          |   |  | Coordinación Jurídica  | 30/09/2024             | Se informa que en el periodo que se reporta este organismo descentralizado no ha sido parte de procesos judiciales, administrativos o arbitrales, razón por la que no se publican resoluciones o laudos de la referida naturaleza jurídica. Así mismo de conformidad con el artículo 3, de la Ley que Crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Cuernavaca, dentro del objeto de este organismo descentralizado no se cuenta con facultades para emitir resoluciones o laudos derivados de procedimientos judiciales, administrativos u o arbitrales, razón por la que no se registra información en el presente formato. |